

El Convento de Carmelitas Calzados de Murcia

ELÍAS HERNÁNDEZ ALBALADEJO
CONCEPCIÓN DE LA PEÑA VELASCO

SUMMARY

The monastery of Carmelites of Murcia, settled down in the old quarter of San Benito (presently «del Carmen»), was a 16 th. century foundation with the City Council protection. This paper refers to the problems concerning the building of the monastery, in particular its cloister and church. The construction of this new church during the 18 th. century –the richest and most interesting stage of Murcian Baroque– coincided with a general process of urban reordenation at this zone, the right riverside of the River Segura.

I. FUNDACIÓN

La fundación de este convento tuvo su origen en la petición de fray Juan Gallego, carmelita calzado, en la que exponía al Concejo en el mes de marzo del año de 1583 el deseo de su comunidad por establecerse en Murcia, ya que «no había en esta Ciudad ni en todo su reino convento de su Sagrada Orden»¹. Del interés mostrado por las autoridades de Murcia son pruebas evidentes, por un lado, el nombramiento de unos comisarios para consultar el tema con el obispo Gerónimo Mannque de Lara y, por otro, el envío de dos regidores a Ecija con el fin de estudiar con fray Gerónimo Ferrer, provincial de Andalucía, con más detalle los aspectos relacionados con la nueva fundación². A pesar de la rapidez de las gestiones del

1. A.H.M. (Archivo Histórico de Murcia), Libro de la Fundación..., n° 50, f. 2.

2. Fueron designados para estas gestiones los regidores Alonso de Sandoval, Ginés de Rocamora y Esteban Gil y los jurados Isidro de Lorca y Francisco Ximénez Duque.

Concejo de Murcia y de las negociaciones entabladas con la Orden del Camelo, una serie de incidentes hicieron retrasar dos años el asentamiento definitivo de la comunidad carmelita.

Conviene recordar que esta orden religiosa fue una de las últimas que se establecieron en Murcia, ya que dominicos, trinitarios, mercedarios, agustinos y franciscanos llevaban varios siglos de actividad. En el siglo XVI, llegaron a Murcia los jesuitas y los jerónimos y, a finales del mismo, los carmelitas'.

La primera intención de los frailes fue la de fundar convento junto a la Puerta del Azogue, donde habían adquirido una casa, ya que «se les había señalado sitio en el de las mujeres públicas». La cercanía del nuevo centro religioso al de San Agustín, en el cual se rendía culto a la imagen de la Virgen de la Amxaca, provocó la protesta de los agustinos ante la posible pérdida de limosnas que la nueva fundación podría ocasionar⁴. Se vivieron momentos no exentos de tensión, porque, según manifestó el carmelita fray Diego de Castro, «los Padres Agustinos, auxiliados de gente armada, le habían expelido de ella, y a sus tres compañeros; y llevándose el Altar y Campana»⁵.

Al final, tras una serie de gestiones en las que intervinieron el Concejo, así como el obispo Gerónimo Manrique de Lara, y después de haber sido recabada la información de los sacerdotes que dirigían todas las parroquias de la ciudad de Murcia, se decidió efectuar la fundación, como recogió Francisco Cascales: «poco tiempo ha, año de 1586, en el lugar, y hermita del glorioso San Benito, cuyo sitio para ella concedió Don Diego de Comontes, Obispo de Cartagena, primero de Agosto, año 1451»⁶. Este pequeño centro de devoción religiosa sufrió las consecuencias de los desbordamientos del río Segura y fue reconstruido gracias a la generosidad del deán de la Catedral de Murcia Martín de Selva, convirtiéndose dos siglos después de su fundación en el lugar para el establecimiento definitivo de la Orden del Camelo⁷.

La situación de la nueva fundación conventual a extramuros de la ciudad de Murcia, en la margen derecha del río y en una zona escasamente habitada podía ser un serio obstáculo para la consolidación del nuevo centro religioso (Fig. 1). Conviene añadir las circunstancias de una época, a finales del siglo XVI, con el comienzo de una recesión económica y demográfica que habna de durar varias décadas. En este sentido, cabe recordar que, ya en los primeros años, los religiosos manifestaban que no podían seguir las obras iniciadas por falta de medios, «pues las limosnas solo alcanzaban para el sustento»⁸. Estas razones les

3. Los detalles en torno a la fundación del convento, así como las gestiones efectuadas por los regidores de Murcia con algunos miembros de la Orden del Carmelo aparecen recogidos en el Libro de la Fundación... (A.H.M., nº 50) y por DIAZ CASSOU, P., *Pasionaria murciana. La Cuaresma y la Semana Santa en Murcia*, Murcia, 1980, (reimp. de la ed. de Madrid, 1897), pp. 118-121.

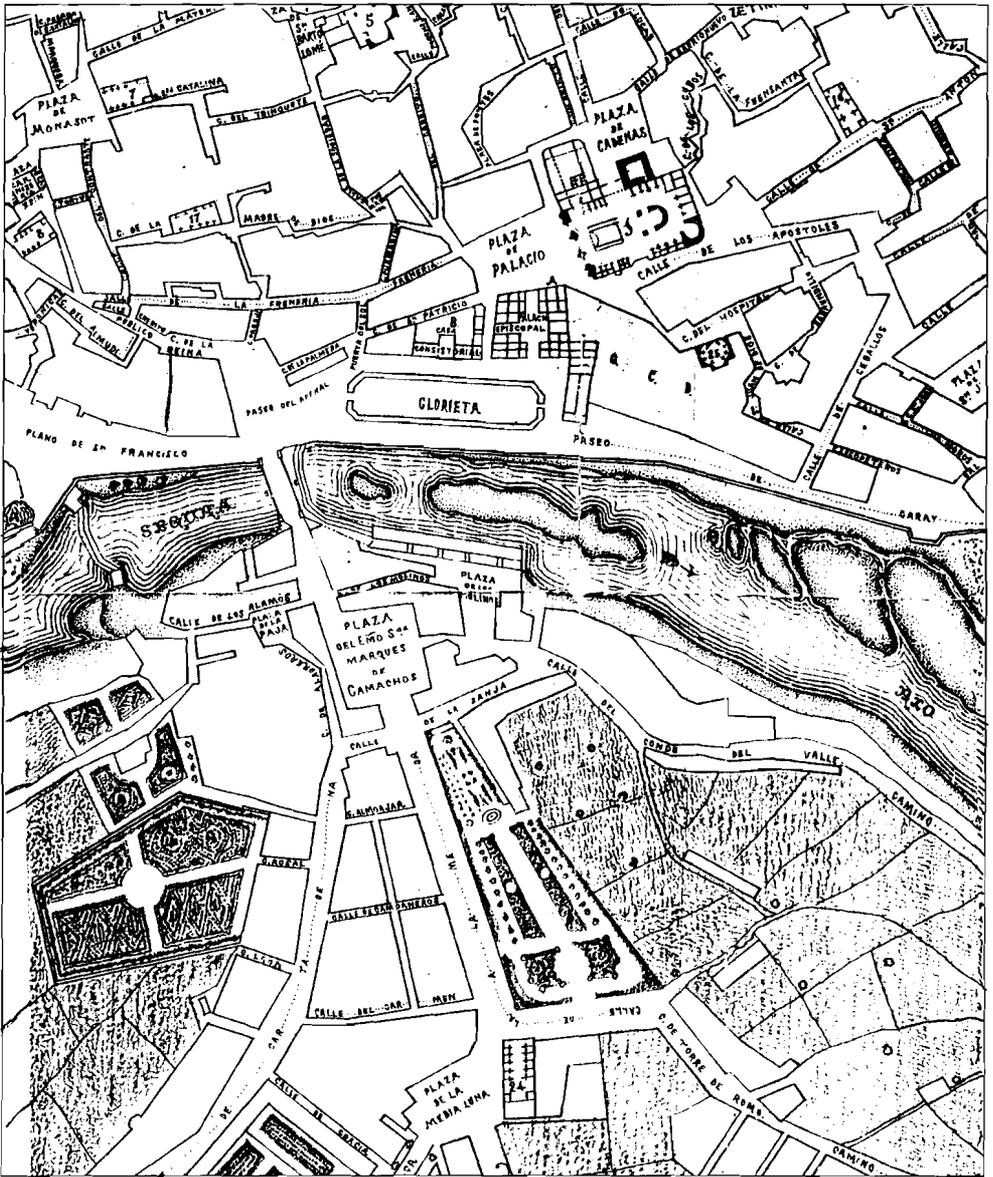
4. A.H.M., Libro de la Fundación..., nº 50, fols. 2 v. y ss.

5. *Ibidem*, fol. 2.

6. CASCALES, F., *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y su reino*. 4ª edición, Murcia, 1980, (reimp. de la 2ª ed. de 1775), p. 338. Según Díaz Cassou, por la propiedad del terreno en el que se levantó la ermita hubo un pleito entre el obispo y el Concejo que concluyó en 1451 con la cesión del mismo por parte del prelado Comontes a beneficio de la autoridad municipal, con la condición de que se hiciera la ermita de San Benito (DÍAZ CASSOU, P., op. cit., p. 118).

7. CANDEL CRESPO, F., *Historia de un convento murciano. El de Justinianas de Mudre de Dios (1490-1975)*, Murcia, 1977, p. 60.

8. Así lo comunicaron en una petición elevada al Concejo de Murcia en 1591. A.H.M., Libro de la Fundación..., nº 50, f. 4.



Figuro 1. Plano de Murcia. Detalle

movieron a solicitar la ayuda del Concejo de Murcia, que había asumido el patronato de la fundación carmelita y ya había mostrado su generosidad en varias ocasiones.

Diversos vaivenes históricos marcaron la permanencia en Murcia de los frailes carmelitas durante más de dos siglos. En la Guerra de Sucesión, el obispo Belluga determinó que el hospital de militares se instalara en las dependencias de este convento y,

debido a ello, los religiosos solicitaron para alojarse la ermita de la Fuensanta y unas casas junto a la misma, mientras durase la situación⁹. La comunidad carmelita tuvo que abandonar definitivamente este centro religioso en 1835 en el proceso de exclaustración, del que sólo se salvó el templo, pasando sus huertos a la propiedad de Miguel Andrés Starico¹⁰. El convento fue derribado en 1837 y dos años después fue cedido el lugar a la Junta de Beneficencia para la construcción de una plaza de toros que no llegó a ejecutarse". Finalmente, en la primera década del siglo XX, el arquitecto Pedro Cerdán construyó el colegio que hoy persiste en el área donde antaño estuvo el convento¹².

II. EL CONVENTO Y SUS DEPENDENCIAS

Una vez establecidos los frailes carmelitas en la ermita de San Benito se inició la construcción del convento, comenzándose por las piezas consideradas más urgentes para cumplir las mínimas necesidades de una comunidad religiosa: «el estudio y alcobas de la que ahora es celda prioral con las celdas de encima, cuya pared foral es muy gruesa, y sobre ésta estaba el campanario cuyo estudio era la portería, por la cual entrando, a mano derecha había una sala; (que era lo que es portería hasta el arco de la pila de agua bendita); entrando a esta sala en el rincón de la izquierda estaba una puerta de la Iglesia, de tres varas en alto, cuya Iglesia llegaba hasta lo que es Sacristía inclusive; encima de esa Iglesia había celdas, de las que solo restan la librería y Noviciado, pues las demás se derribaron en el año de 1786 para hacer la escala y antecoro...»¹³. Dirigió estas obras el maestro Juan Domínguez que contrató con el prior del convento fray Hernando de Ribera en 1601 las condiciones de aquéllas, según dio a conocer Muñoz Barberán¹⁴.

Unos años después, tras acometer las obras mencionadas, se construía el claustro, que mereció de Hermosino un comentario elogioso, cuando preparaba una historia del Obispado de Cartagena en la cuarta década del siglo XVIII. Debió de ser una obra excepcional porque el autor citado destacaba: «Por los años de 1634 labraron unos espaciosos, costosos y vistosos claustros, alto y bajo, sostenidos sus muchos arcos, con repetidas columnas blancas de Génova, y por basas firmes de mármoles azules que tal fábrica sustentan y a la vista admiración a todos causan»".

9. A.C.M. (Archivo Catedral de Murcia), B-32, Actas Capitulares 1707-1711, 11 y 18 de enero de 1707, ff. 7 v. y 8 v.

10. FUENTES Y PONTE, J., *España Mariana. Ciudad de Murcia*, Lénda, 1880, Parte III, p. 8. CANDEL CRESPO, F., *La Murcia eclesiástica en tiempos de la Reina Gobernadora*, Murcia, 1981, p. 53. SEGURA ARTERO, P., «La desamortización urbana en la Región de Murcia (1836-1932). Una aproximación general», *Áreas*, 314, 1983, pp. 55-99.

11. ROSELLO VERGER, V. M. y CANO GARCÍA, G. M., *Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973)*, Murcia, 1975, p. 115.

12. NICOLÁS GÓMEZ, D., *Pedro Cerdán Martínez. Arquitecto (1862-1947)*, Murcia, 1987, p. 21.

13. A.H.M., Libro de la Fundación..., n° 50, f. 4.

14. A.H.M., Protocolo n° 1958, ante Juan Rodríguez de Castro. Véase Muñoz Barberán, M., «El Carmen murciano* y «El Carmen murciano (II)», diario *La Verdad*, Murcia, 20 y 27 de febrero de 1977.

15. HERMOSINO PARRILLA, F., *Extractos de los fragmentos históricos, eclesiásticos y seculares del Obispado de Cartagena y Reino de Murcia...*, ms. de la col. Vargas Ponce, Real Academia de la Historia, vol. IX. Por su parte Fuentes y Ponte destacaba que en el mencionado año de 1634 se reedificó el convento y daba esta

Muñoz Barberán ha indicado que Diego Villalba empezó la construcción del claustro carmelitano¹⁶. En 1619 todavía estaba en obras porque el cantero Bartolomé Sánchez había traído desde la Sierra de Filabres doce columnas de mármol con destino al mismo y el convento se comprometía a pagar al mencionado cantero 2.400 rs., una vez que hubieran sido asentadas dichas piezas¹⁷.

La edificación de este patio coincidió prácticamente con el del convento de la Merced. Efectivamente, unos años antes se había comenzado este claustro, bajo las trazas de Pedro Monte¹⁸ y, estando todavía levantándose, se iniciaba el del Carmen. Y no ha de olvidarse que, poco tiempo después, en el desaparecido convento de los trinitarios se realizaría otro claustro. Por tanto, en apenas cuatro décadas se efectuaron varios conjuntos monumentales en la ciudad de Murcia con unas características más o menos similares. Se conocen los nombres de algunos canteros que participaron en las obras citadas, como Pedro Milanés, Damián Pla, Diego de Elgueta, Diego Villalba y Bartolomé Sánchez, entre otros¹⁹. Aunque, en la actualidad sólo se halla en pie el claustro mercedario, convertido en patio de la Universidad, ya que de los dos restantes únicamente se conservan unas pocas columnas, es posible advertir cierta homogeneidad estilística y tipológica en estos claustros murcianos, todavía clasicistas, dada la inmediata sucesión cronológica de los mismos y el grupo común de maestros que en ellos intervinieron, exceptuando la forzada ausencia de algunos por muerte o traslado a otros lugares²⁰.

III. LA IGLESIA

En cuanto a la construcción de una iglesia propia por parte de los carmelitas, cabe indicar que utilizaron inicialmente la antigua ermita de San Benito, efectuando quizás alguna mejora en ella, ya que concentraron los esfuerzos en las obras necesarias para dar cobijo a los religiosos que se instalaron en Murcia, lo que era una norma muy generalizada entre las órdenes religiosas. Así, al menos lo declaraba el prior fray Juan Alvarez del Balderas en un memorial, impreso en 1721, y dirigido al Concejo de Murcia, con las

misma fecha para la construcción del claustro con mármoles traídos de Italia (FUENTES Y PONTE, J., op. cit., p. 4).

16. MUÑOZ BARBERAN, M., «Los artistas y la vida cotidiana», *Historia de la Región Murciana*, Murcia, 1980, vol. V, pp. 397-443.

17. A.H.M., Protocolo nº 1214, ante Ginés de Fullea, ff. 346-348. SANCHEZ MORENO, J., «Notas sobre arquitectos en Murcia y noticia del escultor Pedro Federico», *Anales de la Universidad de Murcia*, curso 1945-1946, 1º trimestre, pp. 351-355.

18. MUÑOZ BARBERÁN, M., «Claustro de la Universidad, obras clásicas de las mejores conservadas», diario *La Verdad*, Murcia, 7 y 25 de mayo de 1978. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C., *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena (Reyno de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra del Segura)*, Murcia, 1987, p. 90.

19. MUÑOZ BARBERAN, M., «Los artistas y la vida cotidiana»), op. cit. HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E. y SEGADO BRAVO, P., ((Arquitecturay Contrarreforma», *Historia de la Región Murciana*, Murcia, 1980, vol. VI, pp. 263-317.

20. Alfredo Vera ha señalado que el claustro de la Merced ((reproducesoluciones locales... que retrotraen su imagen a propuestas muy tempranas de la etapa renacentista...) (VERA BOTÍ, A., ((Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en la ciudad de Murcia», *Murcia Barroca*, Murcia, 1990, pp. 30-49).



Figura 2. Murcia. Iglesia del Carmen.

siguientes palabras: «... el corto ingreso de las rentas, y la continua calamidad de los tiempos... no avian dado lugar a que en culto de esta Serenissima Reyna se fabricasse Iglesia proporcionada, donde la devocion pudiera venerarla con el mayor consuelo; manteniendose en la precision de ver tanto tiempo colocada á esta Divina Reyna en una, no Iglesia, ni menos decente Tabernaculo, falto de todo Ornato, y Arte, como toda esta Nobilissima Ciudad con interior desconsuelo llora»²¹ (Fig. 2).

Ahora bien, tras una serie de generosas limosnas recibidas, especialmente la importante cantidad entregada por el penitenciario capitular Juan Palmero²², los religiosos adoptaron en ese mismo año de 1721 la decisión –comunicada al Concejo a través del memorial antes citado– de erigir un nuevo templo «en el sitio mismo de la iglesia actual», pero como era pequeño, sigue diciendo el prior en su petición, «para perfeccionarla con aquella extension...» era necesario más terreno que fue solicitado al Concejo²³.

21. Este memorial está inserto en el libro de actas capitulares del Concejo murciano de 1721 (A.M.M., A.C. 1721, 26 de abril de 1721), que fue estudiado por el padre Candel Crespo (CANDEL CRESPO, F., «Un documento importante para la historia del templo carmelitano», *La Verdad*, 16 de julio de 1942).

22. A.M.M., A.C. 1721, 26 de abril de 1721. Juan Palmero había dado 4.000 rs. con el ofrecimiento de entregar más limosnas. FUENTES Y PONTE, J., op. cit., p. 4.

23. El terreno pedido era de 170 palmos de largo y 76 de ancho, no oponiéndose el Concejo a la solicitud al no existir ningún perjuicio. A.M.M., A.C. 1721, 13 de mayo de 1721, y A.H.M., Libro de la Fundación..., nº 50, ff. 5 v. y 6.

La construcción del templo duró casi medio siglo debido a la difícil situación económica por la que atravesó la comunidad. Las obras se iniciaron en 1721²⁴, siendo obispo de Cartagena Luis de Belluga y Moncada, en aquel entonces ausente de Murcia para participar en un cónclave romano, y se prolongaron hasta 1769, año en que fue consagrada la iglesia por el prelado Diego de Rojas y Contreras²⁵. Este largo período coincidió con el proceso de ejecución de la mayoría de las iglesias conventuales y parroquiales de la ciudad (San Antolín, San Andrés, Verónicas, Santa Eulalia, los Jerónimos de La Ñora, San Nicolás, las Anas, Santo Domingo, etc.), así como con la realización del nuevo imafrente de la Catedral (1736-1754), es decir, con una de las épocas más brillantes de la arquitectura religiosa murciana, ya plenamente barroca.

Parece que en muy poco tiempo «llegó a quedar todo el basamento de piedra concluido»²⁶, fruto de las ayudas económicas que al comienzo de las obras se prodigaron²⁷. Sin embargo, a los siete años del inicio de la construcción el prior ponía en conocimiento de las autoridades de la Diócesis que era «imposible el continuar su costosa fábrica», indicando de paso que la suspensión de la misma se convertina en un obstáculo para la continuidad de las limosnas²⁸. Por ello, el Cabildo decidió conceder en 1728 una ayuda con el fin de que cundiera el ejemplo y no se paralizaran las obras²⁹. Es posible que existieran nuevas fuentes de financiación, porque Hermosino afirmaba a mediados de la década de los treinta que faltaba poco para cubrir la iglesia³⁰. No obstante, este impulso no fue tan decisivo como para finalizar rápidamente la construcción del templo, ya que, según Fuentes y Ponte, en 1745 se produjo la temida interrupción".

Reanudados los trabajos, en 1752 Agustín Baños se comprometía con la comunidad carmelita a organizar una corrida de toros y a entregar 2.650 rs. para invertirlos en las obras³². Cuatro años después, en 1756, aún no se había acabado la capilla mayor³¹. Debieron de continuar los problemas y escasear las ayudas porque, estando levantada toda la

24. El 23 de junio de 1721 se abrieron los cimientos y el 14 de septiembre de ese mismo año se puso la primera piedra con el ceremonial de costumbre. A.H.M., Libro de la Fundación..., n° 50. f. 6. Véanse FUENTES Y PONTE. J., op. cit., pp. 4 y 5, DÍAZ CASSOU, P., op. cit., p. 121 y CANDEL CRESPO, F., «La primera piedra de la iglesia del Carmen»... *La Verdad*, 16 de julio de 1944.

25. En el Libro de la Fundación... (A.H.M., n° 50, ff. 6 v. y ss.) se detalla todo lo relacionado con la consagración del nuevo templo, recogido después por FUENTES Y PONTE, J. (op. cit., pp. 6 y 7) y DÍAZ CASSOU, P. (op. cit., p. 121).

26. A.H.M., Libro de la Fundación..., n° 50, f. 6.

27. En 1722 el prior se dirigía al Cabildo, mencionando la limosna aportada por el penitenciario Juan Palmero –«que habiendo debido su Comunidad a un individuo de V. Iltma. haver empezado con acierto y felicidad, casa a la Emperatriz del Cielo...»– y solicitando ayuda (A.C.M., G-534). Véase SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M.C., «Noticias sobre artistas murcianos del siglo XVIII (años de 1700 a 1730)», *Murgetana*, 71, 1987, pp. 91-125.

28. A.C.M., G-658.

29. El Cabildo decidió ofrecer 500 rs. de los ingresos de la mesa capitular (A.C.M., B-37, f. 36 v., 14 de mayo de 1728).

30. HERMOSINO PARRILLA. F., ms. cit.

31. Según este autor se habían invertido hasta entonces 162.884 rs. y 19 mrv. (FUENTES Y PONTE. J., op. cit., p. 5).

32. A.H.M., Protocolo n° 3965, ante J.A. Villaescusa 1752-1754, 31 de agosto de 1752, ff. 107 y 107 v.

33. En 1756 el Cabildo recibía una petición del convento para ayudar económicamente a continuar las obras de la capilla mayor (A.C.M., B-45, f. 244, 17 de septiembre de 1756).

estructura del edificio, la terminación del mismo todavía se retrasaría más de una década. Efectivamente, «hasta el año 1767 solo se pudo conseguir el cubrir y texar toda la Yglesia, Camarín, concluir las torres, lucir de blanco la media naranja, y bovedas»³⁴. Es necesario mencionar, además, la presencia en la última etapa del sobrestante Felipe García Ros «asistiendo diariamente... a toda la obra, hasta que se concluyó de Arquitectura, pintura, carpintería, y herrería» en 1769 y costeando, junto con su esposa, la decoración interior, varios retablos, diversas piezas litúrgicas y el gran medallón que luce la fachada del templo³⁵.

Es posible que la prolongada duración de las obras hiciera variar el proyecto primitivo y que se realizaran ciertas modificaciones debidas a los problemas económicos y a la presencia de diferentes profesionales. El investigador murciano Javier Fuentes y Ponte, que pudo consultar las cuentas, atribuyó el proyecto y la dirección en los primeros momentos a fray José Chover³⁶. La ausencia de datos sobre este arquitecto, al parecer valenciano, religioso mercedario, impiden por ahora valorar su personalidad. Se desconoce su posible intervención en otras obras contemporáneas –salvo algún informe que realizó para el Concejo murciano– y ni siquiera la iglesia del Carmen puede servir para destacar a este profesional, ya que es posible que en el dilatado proceso constructivo surgieran variaciones del proyecto original. De todas cabe afirmar que no es nada extraña la presencia de frailes arquitectos. pues las órdenes religiosas utilizaban sus servicios con el fin de abaratar las obras. Es sabido que en algunas fundaciones franciscanas del Obispado de Cartagena intervinieron algunos profesionales procedentes de sus propios conventos. Incluso podríamos remontarnos al hermano Francisco Bautista, nacido en Murcia y miembro de la Compañía de Jesús. Contemporáneo de fray José Chover, fue fray Antonio de San José que tuvo una acusada intervención en muchas construcciones religiosas de aquellos momentos, especialmente en el monasterio jerónimo de La Ñora o en el de las Anas, llegando a ser maestro mayor del obispado.

IV. PATRONOS Y PROTECTORES

Desde los momentos iniciales de la fundación la comunidad carmelita se acogió al patronazgo del Concejo de Murcia que se mostró generoso concediendo en diversas ocasiones algunas ayudas económicas. Por esta razón, las armas de la ciudad se emplazaron en la primitiva construcción en los canes de las vigas del refectorio y en las puertas del convento de iglesia³⁷. Más problemático fue, sin embargo, el patronazgo de la familia Rocamora. En 1598 los carmelitas hicieron «gracia y donación inter vivos» de la capilla

34. A.H.M., Libro de la Fundación..., n° 50, f. 6.

35. *Ibidem*, f. 6. v. El 14 de noviembre de 1767 Felipe García Ros, «Obrador de la Yglesia de María Sma. del Carmen», solicitaba del Cabildo su concurso en las obras que él mismo «ha emprendido* (A.C.M., G-695, n° 139). Véase FUENTES Y PONTE, J., op. cit., pp. 5 y 6.

36. Así lo recogió Baquero citando los apuntes de Javier Fuentes y Ponte (BAQUERO ALMANSA, A., *Catálogo de los Profesores de las Bellas Artes Murcianos*, Murcia, 1913, reimp. 1980, p. 166) y Elías Tormo, aunque este último autor adelantó la fecha del comienzo de la construcción a 1701 (TORMO, E., *Levante*, Madrid, 1923, p. 337).

37. A.H.M., Libro de la Fundación..., n° 50, f. 4 v.

mayor al regidor Ginés Rocamora para sí y sus descendientes³⁸, pero años después los frailes dieron por nulo dicho patronato, alegando que aquél no había edificado la mencionada capilla y eliminando el escudo que estaba sobre la reja del presbiterio.

Quizás entre los máximos benefactores de la iglesia del Carmen haya que citar al matrimonio formado por Felipe García Ros y Catalina Faz y Ros, a quienes se debe el impulso y ayuda para finalizar la construcción del templo, dotarlo de retablos (los colaterales de Sistori), el órgano realizado en Valencia por Matías Salanova y diversas piezas para el culto³⁹. Por esta razón figuran en la fachada principal del templo las esculturas de los santos patronos del citado matrimonio San Felipe y Santa Catalina.

Por último, cabe señalar la ayuda propiciada por el obispo Diego de Rojas y Contreras que financió «la prespectiva del Altar mayor» y otras piezas de la iglesia⁴⁰, y la del prelado Manuel Rubín de Celis, que se hizo cargo en 1780 de una importante deuda contraída por el convento, hecho que le valió la concesión del patronato de la capilla mayor⁴¹.

V. EL TEMPLO Y SU ARQUITECTURA

Cuando en el año de 1721 los frailes del Carmelo decidieron levantar el nuevo templo, se basaron en la necesidad de sustituir el antiguo recinto porque era pequeño y se encontraba en mal estado. Pero conviene subrayar que también aludieron a que el viejo edificio estaba «falto de todo ornato, y arte»⁴². Es por eso, que la nueva iglesia fue proyectada, por un lado con unas dimensiones espaciales superiores y, por otro, con propósitos monumentales. Tal como lo hicieron constar los promotores en el texto antes citado «han planteado los suplicantes (con el dictamen de las personas mas inteligentes)», añadiendo: «y para perfeccionarla con aquella extension, y magnificencia que se requieren...»⁴³.

Sin embargo, no podemos engañarnos con estos propósitos, ya que en el universo estético del barroco, así como en el mundo religioso, el templo debía de ser rico y ornamentado. Estos valores se derivaban de una concepción del templo en boga ya a finales del siglo XVI como preludio a la primera arquitectura barroca. Como defiende Cristina Gutiérrez-Cortines, el padre Villalpando formuló una concepción de la casa de Dios, estrechamente ligada a la riqueza y ornato profuso. Ideas que hunden sus raíces en una literatura tardo medieval, que volvió a retomarse en los inicios del barroco y que coincide sin duda con comentes recuperadas a finales del siglo XVI⁴⁴.

En manos de los fundadores y promotores de la iglesia que nos ocupa, la intención de monumentalidad encontró plenas posibilidades a la hora de elegir la escala. Se trata de un

38. *Ibidem*, f. 5. La cesión estaba fundada en las gestiones que realizó Ginés Rocamora para que se efectuase la fundación.

39. *Ibidem*, f. 6 v. y FUENTES Y PONTE, J., *op. cit.*, pp. 5 y 6.

40. A.H.M., Libro de la Fundación ..., nº 50, f. 6 v.

41. *Ibidem*, f. 8 v.

42. Memorial impreso dirigido al Concejo de Murcia. A.M.M., A.C. 1721, 26 de abril de 1721.

43. *Ibidem*.

44. Agradecimientos a la prof. Cristina Gutiérrez-Cortines la consulta de su trabajo sobre «El concepto de belleza en del padre Juan Bautista Villalpando» en curso de preparación.



Figura 3. Vista aérea de la Plaza de Camachos e iglesia del Carmen.

gran edificio, sobredimensionado respecto a las limitaciones y dimensiones de su entorno, lo que sin duda tiene que ver con el deseo de construir para las necesidades futuras, tanto de espacio como de enterramientos. Cuando aún se encontraba la iglesia en pleno proceso de obras, Hermosino llamaba la atención porque su capacidad era comparable a cualquier otra de las «mayores de las demás comunidades», señalando además que estaba «a lo moderno ideada, con crucero y capillas»⁴⁵.

También conviene destacar el propósito de conseguir una imagen urbana visible desde las vías de acceso: la actual plaza de Camachos y el Puente Viejo (Fig. 3). De ahí, el cambio de orientación de la iglesia, que en el nuevo proyecto se levantó en el eje meridional septentrional, con el fin de que la fachada mirara hacia el norte y quedara al fondo de una gran perspectiva que se iniciaba al traspasar el nuevo puente de piedra, en construcción cuando se iniciaron las obras del templo. Este deseo está claramente expresado en el texto relativo a las dimensiones y ubicación de la nueva iglesia: «...necesitan de tomar sesenta y seis palmos de tierra a la parte de el Poniente, corriendo estos con igualdad a la fachada de el Convento, donde ha de estar la Portada principal de forma que confronte con el nuevo puente que de orden de V. Illma. se esta construyendo...»⁴⁶.

Sin embargo, es interesante comprobar que, dada la distancia desde el puente citado, la

45. HERMOSINO PARRILLA, F., ms. cit.

46. Memorial impreso dirigido al Concejo de Murcia. A.M.M., A.C. 1721, 26 de abril de 1721.

fachada aparece como una escultura arquitectónica. Como si fuera un foco u objeto de bellas proporciones envuelto y rodeado por la naturaleza abierta. Téngase en cuenta que el templo era de una escala muy superior a la del convento. En realidad, y si se compara con otras edificaciones contemporáneas, cabría señalar el influjo de otros conjuntos conventuales situados en el medio rural, como el de los jerónimos de la Ñora. O sea, la visión sería la de un monasterio, dominado por el templo con las torres gemelas, significando la presencia de la antigua ermita.

Por eso ha de entenderse que el frontis de este templo aparece inserto en un marco mucho más amplio que en el del propio edificio al que le ofrece singularidad monumental. Recuérdate que si en el año de 1721 se acometió el comienzo de las obras de la iglesia, veinte años después el corregidor Antonio Heredia Razán tomó la iniciativa de preparar un amplio plan con el fin de desarrollar, modernizar y adecuar la estructura urbana del barrio del Carmen, una zona de expansión que era también la confluencia de varias rutas de comunicaciones. Jaime Bort trazó una plaza en la bajada del puente, todavía en obras, diseñando un espacio oval que actuaría como nudo estructural de todo su entorno⁴⁷. Ya se sabe que este proyecto nunca se llevó a cabo y que en 1751 Pedro Pagán y Martín Solera recibieron el encargo de efectuar un nuevo diseño que fue el que definitivamente se realizó, configurándose una plaza cuadrada, de cuyo lado sur partiría una vía cuyo remate escenográfico habna de ser la fachada del templo del Carmen⁴⁸ (Fig. 4).

A estas singularidades de orden urbano hay que unir, dentro de otra índole, las propias que proceden de las características religiosas de este centro de culto. Ya Cascales había destacado que era «Casa muy frecuentada por la devocion que toda esta Ciudad tiene á nuestra Señora del Carmen» y añadía «y por ser la salida tan apacible, y deleytosa»⁴⁹. Pero, además, el convento adquirió en el siglo XVIII una relevancia especial, porque fue el lugar al que decidieron acudir los cabildos eclesiástico y civil a recibir a la imagen de la Virgen de la Fuensanta cuando era trasladada desde su santuario⁵⁰. Por todas estas razones era conveniente adecuar el exterior del templo a toda una serie de signos urbanos, religiosos y representativos.

Todas estas incidencias, algunas de ellas totalmente nuevas y que aparecieron en el largo curso de las obras, es posible que se tradujeran en determinadas variaciones del proyecto original. Se desconoce el autor o tracista de la fachada, porque cabe suponer que cuarenta años después de la primera traza de la iglesia, dada en 1721 por fray José Chover, se acometiera otra diferente. Habría que pensar quizás en una intervención de Martín Solera, tanto porque había proyectado la nueva plaza como por ciertas similitudes de orden tipológico que pueden apreciarse con la fachada de la iglesia de San Juan de Dios. Efectivamente, la portada central aparece concebida con un orden de pilastras de orden

47. Martínez Ripoll ha estudiado con detalle este proyecto urbanístico de Jaime Bort y lo ha relacionado con otras propuestas semejantes realizadas en la Europa del barroco (MARTÍNEZ RIPOLL, A., ((Urbanismo utópico dieciochesco: la nueva Plaza de la Alameda del Carmen de Murcia, por Jaime Bort)), *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. XXXVI, 1979, pp. 297-324).

48. HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E., *La Fachada de la Catedral de Murcia*, Murcia, 1990, pp. 416-420.

49. CASCALES, F., op. cit., p. 338.

50. Según Blanco y Rojo se tomó esta costumbre a partir del 26 de Enero de 1737 (BLANCO Y ROJO DE IBÁÑEZ, R., *Murcia en la mano*, Murcia, 1910, p. 44).



Figura 4. *Iglesia del Carmen vista desde la Plaza de Camachos.*

toscano en ambos casos, y un cuerpo superior con una gran ventana y medallón con relieve, aunque mucho más enfatizado verticalmente en el Carmen. Sendas torres a ambos lados con gran desarrollo en altura terminan de configurar un esquema más o menos similar. Las esculturas de San Felipe y Santa Catalina en las hornacinas del cuerpo superior de la portada y el gran relieve de la titular del templo con ángeles tenantes, en otro tiempo atribuidos a Salzillo, parecen más bien obra del escultor Pedro Federico⁵¹ (Fig. 5).

Hay que observar, además, que a la hora de proyectar la fachada del templo el arquitecto se apartó del modelo tradicional de fachada carmelitana, definido por Francisco de Mora en San José de Ávila con una lonja abierta a la calle y nártex sotocoro, que sirvió de esquema a muchos frentes de iglesias en el barroco madrileño y español⁵². Esa tipología sí fue utilizada, en cambio, en la fachada del convento del Carmen en Cartagena, fundado en 1690, y construido poco después. Por los mismos años en los que se ejecutaban las obras de la iglesia murciana, se levantaba también para la misma orden religiosa en Lorca, aunque en la rama de los descalzos, su templo conventual con una gran fachada de triple pórtico y dos torres, finalizada en 1770⁵³.

51. FUENTES Y PONTE, J., op. cit., p. 9.

52. Véase KUBLER, G., *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*, en *Ars Hispaniae*, vol. XIV, Madrid, 1957, pp. 9 y ss., y TOVAR MARTÍN, V., *Arquitectura madrileña del siglo XVII*, Madrid, 1983.

53. HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E. y SEGADO BRAVO, P., op. cit.



Figura 5. *Iglesia del Carmen. Fachada*

Sin embargo, aquí se siguieron más de cerca las pautas de una tipología eclesiástica, reafirmada a través de las dos torres como factores de predominio urbano, de los que existen en Murcia ejemplos en el convento de Santa Clara la Real, en la fachada de la cabecera de la iglesia de Santo Domingo o en la de San Juan de Dios. Refiriéndose a la iglesia del Carmen, Alfredo Vera ha apuntado que tan sólo en templos significativos y de órdenes religiosos masculinas las «portadas alcanzaron el desarrollo de imafrentes»⁵⁴. Se trata, por tanto, de una tipología muy condicionada por los grandes espacios exteriores y las perspectivas, obligando a acentuar la altura de la fachada y a imponer un gran desarrollo a los cuerpos de las torres, ocultando totalmente la estructura del templo que no es visible por las proporciones de esta fachada pantalla.

54. VERA BOTÍ, A., op. cit.